



Magíster En Educación Mención

Gestión De Calidad

TRABAJO DE GRADO II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento.

Escuela E-93 “Pedro Vicente Gutiérrez Torres.

Profesora: Roció Riffo San Martín

Alumno: Sergio Abarca Delgado

Arica- Chile.



Índice

CONTENIDO	PÁGINA
Resumen.	4
Introducción.	6
Marco Teórico.	8
Marco Contextual.	12
• Matrícula.	13
• Matrícula por curso.	14
• Dotación de personal.	15
• Antecedentes pedagógicos.	15
• Resultados.	16
• Carga horaria.	18
Diagnóstico Institucional.	20
• Dimensión Liderazgo.	20
• Dimensión Gestión Pedagógica.	23
• Formación y Convivencia Escolar.	24
• Gestión de Recursos.	26
Análisis Descriptores de Diagnóstico por Área	28
• Gestión Pedagógica	28
• Liderazgo	31
• Formación y Convivencia Escolar	33
• Formación	35



• Participación y Vida Democrática	35
• Gestión de Recursos.	36
• Gestión de Recursos Financieros	36
• Gestión de Recursos Educativos	37
Análisis de Resultados	38
• Gestión Pedagógica	38
• Liderazgo	40
• Formación y Convivencia Escolar	42
• Gestión de Recursos	45
Mejoramiento Educativo	47
• Dimensión Gestión Pedagógica	47
• Dimensión Liderazgo	48
• Dimensión Formación y Convivencia Escolar	50
• Dimensión Gestión de Recursos	53
Bibliografía	56



1.- Resumen.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas/os las personas Nuestra Unidad Educativa se propone, desde una perspectiva humanista y social, un Modelo de Educación de Jóvenes y Adultos, en contexto de encierro. De esta manera, la Escuela E-93 “Pedro Vicente Gutiérrez Torres”, funciona al interior del Complejo Penitenciario de Alta Seguridad de Arica, de administración directa de Gendarmería de Chile y un Anexo Escuela en el CIP-CRC-CSC Arica de administración directa de SENAME.

La Escuela opera con un plantel docente, liderado por 1 director, 1 Jefe de Unidad Técnica Pedagógica y 26 docentes de diferentes asignaturas, donde 05 de ellos imparten Educación Media H-C en el Anexo Escuela de CIP-CRC-CSC Arica de administración directa del SENAME.

La escuela presentó en el Centro Penitenciario Arica, en año escolar 2019, una matrícula total en Educación Sin Oficio de 432 alumnas/os y Educación Con Oficio un total de 124 alumnas/os. Por su parte, por medio del Anexo Escuela del CIP-CRC-CSC Arica, presentó una matrícula en Enseñanza Media H-C un total de 14 alumnas/os.

Se visualiza el desarrollo de un Diagnóstico elaborado con los estándares indicativos de desempeño, que permite instaurar buenas prácticas de gestión y sus dimensiones, abarcando el Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, donde cada uno presente un análisis de subdimensiones, permitiendo desarrollar la elaboración de un PME sustentable en el tiempo, estableciendo los planes y programas fundamentales en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de los estudiantes.



En términos generales, en la aplicación del Diagnóstico, se evidencia un estándar medio educativo, entendiendo en gran parte en el contexto donde se fomenta la educación. Sin embargo, con la aplicación del Plan de Mejoramiento Educativo, se aspira que tanto las/os docentes y cuerpo directivo sean capaces de aceptar estos desafíos de mejoramientos y lograr de esta manera ejercer un cambio pedagógico sustancial que permita entregar una mejor calidad en la educación en contexto de encierro.



2.- Introducción.

El Diagnóstico Institucional y su Plan de Mejoramiento (PME) de la Escuela E-93 “Pedro Gutiérrez Torres”, permite consolidar procesos de cambios y así lograr la transformación de los aprendizajes. Estos procesos de mejoramiento requieren varias condiciones: el involucramiento de los distintos actores, un trabajo en equipo efectivo, la toma de decisiones a partir de evidencia y contar con diversos apoyos, entre varias otras.

Cuando conocemos historias inspiradoras de escuelas que vencieron grandes obstáculos, no debemos olvidar el rol que las políticas públicas tienen para facilitar y, en muchos casos, hacer posibles estos procesos”. (*Agencia de la Calidad Educativa 2020*). Parte de este proceso de cambio, es contextualizar la realidad del establecimiento, a través del diagnóstico, de esta forma poder construir los principios necesarios para el mejoramiento continuo del Proyecto Educativo Institucional.

Los requerimientos de las escuelas varían dependiendo del contexto y de la importancia que tiene el rol de las propias comunidades educativas en sus procesos educativos (*Murillo, 2002*). En los casos de escuelas que presentan desafíos en cuanto a su clima de convivencia, su proyecto educativo, o sus prácticas pedagógicas, los directores priorizan la entrega de soluciones a estos aspectos básicos, para luego iniciar progresivamente estrategias de mejora. Es así que muchos de ellos toman medidas que buscan “normalizar” las escuelas (*Bellei et al., 2004; Raczynski y Muñoz, 2005*), y establecer lineamientos comunes



respecto a la organización y funcionamiento, siempre intentando rescatar buenas prácticas anteriores, y reformulando e innovando en caso de ser necesario.



3.- Marco Teórico.

El ministerio de Educación Pública es la institución encargada de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y promover el progreso integral de todas las personas, a través de un sistema educativo que asegure igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad para todas/os las/os niñas/os, jóvenes y adultos durante su vida.

En este contexto, sólo la mitad de la población mayor de 25 años ha terminado su escolaridad, cifra que ha sido parte de las discusiones en torno a la educación, la importante necesidad de la re-escolarización, concepto que refiere a los programas educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas que pretenden completar sus doce años de escolaridad obligatoria.

Por su parte la Ley General de Educación de septiembre de 2009, en su artículo 24 establece que “La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a las/os jóvenes y adultos que deseen iniciar o completar estudios, es por ello que nace el Programa para Jóvenes y Adulto (EPJA), en adelante, el Programa, se encuentra a cargo de la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dependiente de la División de Educación General de la Subsecretaría de Educación, y se encarga de coordinar las distintas modalidades de estudio a través de las cuales el Ministerio de Educación, desde la década de 1990, ha regulado la entrega de servicios educativos a las personas que requieren comenzar, continuar, reconocer y certificar estudios básicos o medios, lo anterior, en el marco de la educación a lo largo de toda la vida, a través de dos modalidades: regular y flexible.



El Programa EPJA, se encuentra regulada por una serie de decretos, algunos vigentes y otros que han sido modificados en varias ocasiones, que le entregan un contexto jurídico – administrativo para su funcionamiento. Entre éstos, destacan los Decretos N° 239 de 2004 y N° 257 de 2009 que modifica el anterior, que establecen los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación de Adultos y fijan las normas generales para su aplicación en el sistema educativo nacional; también destacan los Decretos Supremos N° 131 de 2003 y N° 211 de 2009, que rigen la Modalidad Flexible de EPJA.

Es por ello que parte del Programa se ha constituido en una alternativa al sistema regular, como una “escuela de segunda oportunidad”, más allá de la oferta específica con que cuenta el Ministerio de Educación a través del Programa de Reinserción Escolar regulado por el Decreto Supremo N°32 del 2011, que financia propuestas de intervención socio-pedagógicas para la reinserción de niñas/os y jóvenes que no asisten al sistema educacional tradicional o que han interrumpido sus trayectorias escolares.

Bajo la consigna de la Reinserción, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia, suscribieron un convenio, aprobado mediante Decreto Supremo de Educación N.º 298, de 30 de marzo de 1978, para realizar una labor educativa conjunta orientada a lograr la rehabilitación de las personas internadas en los establecimientos penales. De esta manera, el convenio señalado debe adecuarse para asegurar a las personas privadas de libertad que deseen iniciar o completar sus estudios en los niveles de educación básica y media, el acceso a programas educativos de calidad, en el marco de las políticas educacionales y de la reinserción social.



En consecuencia, de lo anterior, el 03 de agosto de 2013 el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia han celebrado un convenio de colaboración para desarrollar en conjunto Actividades Educativas dirigidas a personas privadas de libertad del Sistema Penitenciario o en Contexto de Encierro y que requiere ser aprobado administrativamente. Por tal motivo, nace la propuesta de Educación para la Libertad, impulsada por la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que comenzó a desarrollarse en el año 2001 y continuó sistemáticamente hasta el año 2010.

Un componente fundamental de esta propuesta o programa de mejoramiento fue la constitución de Microcentros integrados por los docentes y profesionales de Gendarmería, civiles y uniformados vinculados a la rehabilitación de las personas privadas de libertad que se desempeñaban en una sola unidad penitenciaria, o en varias de ellas, si el número de docentes y la cercanía geográficas les permitían reunirse al menos una vez al mes. Tratándose de educación en contexto de encierro, el microcentro como comunidad de aprendizaje es un importante instrumento de cambio que permite ayudar en la transformación social, cultural y pedagógica, requerida en los centros educativos en este ámbito. De esta manera, se puede modificar su realidad y convertirlos en espacios de crecimiento personal y desarrollo profesional para todos los actores involucrados en el proceso educativo y de reinserción social.

De esta manera, cada microcentro como comunidad de aprendizaje, está constituido por un grupo de profesionales que se desenvuelven en un mismo contexto y comparten el interés común de modificarlo en bien de las



personas, a través de un trabajo sistemático basado en la confianza, el compromiso y la disposición para compartir experiencias y aprendizajes



4.- Marco Contextual.

La Escuela E-93, Pedro Vicente Gutiérrez Torres, de administración directa por el Servicio Local de Educación Chinchorro (SLEPCH), de la ciudad de Arica. Es un Establecimiento Educacional que de acuerdo al Decreto N° 1255 de 1986, es Cooperador de la Función Educativa del Estado y que atiende las modalidades de Educación Básica de Adultos en contexto de encierro, programa que responde al propósito que inspira el Proyecto de Mejoramiento de la Educación de Adultos, emanados del Ministerio de Educación Pública – Mineduc.

La Escuela se encuentra situado en Quebrada de Acha s/n, km 2063, ruta 5 sur, el cual está administrado directamente por Gendarmería de Chile y un Anexo Escuela en el CIP-CRC-CSC Arica, ubicado en Santiago Flores s/n, parcela 14, sector Cerro Sombrero, administrado por SENAME. Es acá, donde el estado debe garantizar a todas las personas privadas de libertad, el derecho fundamental universal que todo ser humano requiere explorar y desarrollar “La Educación” Ley 24.084.



4.1.- Matrícula:

En ambos centros privativos de libertad, nuestra escuela presenta matrículas con alumnas/os con un alto índice de vulnerabilidad socio delictual, asociado principalmente a la comisión del delito y consumo de drogas. Productos de estas variables, se estima que gran parte de las/os alumnas/os, presentan repitencias y abandono escolar de temprana edad.

Dado que el 90% de la matrícula de la escuela son alumnos mayores de edad y con necesidades educativas especiales, nuestra unidad educativa se adscribe bajo la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA), orientado el trabajo pedagógico y curricular en el Decreto de Ley N° 584 de 2007 y Decreto Ley N° 257 de 2004, y se anexa con los lineamientos técnicos propio Gendarmería de Chile y SENAME, donde el perfil de nuestras/os alumnas/os deberá ser orientado a la reinserción social y laboral, por lo tanto, la medición de los resultados de la escuela está basado a través de alumnos nivelados y egresados ya sea con o sin oficio.

Por último, una parte de las/os alumnas/os matriculados provienen de otros países tales como Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, abriendo una brecha y desafío sociocultural importante, tanto en temas de educación como de habilidades sociales. Por ende, nuestra unidad educativa presenta un doble desafío en conjugar los medios educativos con la culturalidad de las/os alumnas/os.



4.2.- Matricula por cursos:

La escuela presenta dos tipos de modalidades nivelación de estudios y de reinserción.

Educ. Básica Sin Oficio (Cod 165)	Hombres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Matricula Final	163	86	101
Educ. Básica Sin Oficio (Cod 165)	Mujeres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Matricula Final	57	9	16
Total de estudiantes nivelados	220	95	117

Educ. Básica con oficio (Cod 167)	Hombres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Matricula Final	0	51	43
Educ. Básica con Oficio (Cod 167)	Mujeres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Matricula Final	0	13	17
Total de estudiantes con oficios	0	64	60

Enseñanza Media EPJA H.C. (Cod N°363)	Hombres	
	1º y 2º Ens. Media	3º y 4º Ens Media
Matricula Final	11	3



4.3.- Dotación de personal:

En la actualidad el establecimiento se encuentra integrado por un equipo de trabajo:

Cantidad	Función
1	Director
1	Jefe de unidad Técnica Pedagógica
26	Docentes de diferentes asignaturas

4.4.- Antecedentes Pedagógicos:

Dada a la modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos, las/os alumnas/os no están sujetos a la evaluación SIMCE. Por tal motivo, al ser un centro educativo establecido dentro de un recinto penitenciario presentamos una gran cantidad de estudiantes flotantes, donde las variables pedagógicas y de nivelación de estudios que alcancen los estudiantes dentro de la escuela, están enlazadas dependiente al tipo de condena.

Por medio del Decreto 0257 del 2009, la escuela establece y desarrolla los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación de Adultos en el Centro Penitenciario de Arica (Gendarmería) y en CIP-CRC-CSC Arica (SENAME) en:



a) En la Educación Básica (Centro Penitenciario de Arica):

- Primer Nivel: 1º a 4º año de Educación Básica Regular.
- Segundo Nivel: 5º y 6º año de Educación Básica Regular.
- Tercer Nivel: 7º y 8º año de Educación Básica Regular.

b) En la Educación Media Humanística-Científica (CIP-CRC-CSC Arica):

- Primer Nivel: 1º y 2º año de Educación Media Regular.
- Segundo Nivel: 3º y 4º año de Educación Media Regular.

4.5.- Resultados:

Tabla 1: Resultados Educación Básica año 2019, Centro Penitenciario Arica, Gendarmería de Chile.

Educ. Básica Sin Oficio (Cod 165)	Hombres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Retirados	29	6	8
Promovi15dos	112	67	30
Reprobados	22	13	36
Educ. Básica Sin Oficio (Cod 165)	Mujeres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Retirados	3	1	3
Promovidos	50	6	11
Reprobados	4	2	2



Educ. Básica con oficio (Cod 167)	Hombres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Retirados	0	8	10
Promovidos	0	37	30
Reprobados	0	6	3
Educ. Básica Sin Oficio (Cod 165)	Mujeres		
	1º y 4º Básico	5º y 6º Básico	7º y 8º Básico
Retirados	0	2	0
Promovidos	0	8	17
Reprobados	0	3	0

Tabla 2: Resultados Educación Media año 2019, CIP-CRC-CSC Arica, SENAME

Enseñanza Media EPJA H.C. Cod N°363	Hombres	
	1º y 2º Ens. Media	3º y 4º Ens Media
Retirados	4	0
Promovidos	6	0
Reprobados	1	3



4.6.- Carga horaria:

Según decreto 99 de 2009, para que los estudiantes EPJA puedan ser promovidos, deben cumplir la siguiente cantidad de horas.

Primer Nivel	
Asignatura	Horas semanales
Lenguaje	5
Matemáticas	5
Total de horas	10

Segundo Nivel	
Asignatura	Horas semanales
Lenguaje	4
Matemáticas	4
Historia	4
Ciencias Naturales	4
Total de horas	16

Tercer Nivel	
Asignatura	Horas semanales
Lenguaje	4
Matemáticas	4
Historia	4
Ciencias Naturales	4
Total de horas	16



En la educación media Humanístico – Científica, decreto 100 de 2009

Primer Nivel	
Asignatura	Horas semanales
Lenguaje	4
Matemáticas	4
Historia	4
Ciencias Naturales	4
Inglés	4
Total de horas	20



5.- Diagnostico Institucional.

La educación de jóvenes y adultos en contexto de encierro ha ido buscando paulatinamente a través de los años, su espacio en la sociedad del conocimiento, desarrollando sus propias prácticas educativas en un difícil y poco propicio entorno. De esta manera se aspira a un modelo de mejoramiento continuo que permitan el desarrollo de los procesos de gestión de la Escuela y, por consiguiente, en la calidad de la educación que se imparte.

Para asegurar las buenas prácticas de gestión escolar de probada efectividad, se emplearán estándares indicativos de desempeño que dan respuestas a los modelos y marcos de gestión escolar propuestos por el Ministerio de Educación por medio del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), el Marco para la Buena Dirección (MBD) y el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

5.1 Dimensión Liderazgo.

5.1.1 Subdimensión: Liderazgo del Sostenedor SLEP (Servicio Local de Educación Pública).

- Servicio Público destinado al mejoramiento de la calidad y funcionamiento de la educación.
- Sistema sustentable para mejorar la equidad y calidad en la educación.
- Construir estrategias diferenciadas de apoyo, que identifique las necesidades de apoyo de cada establecimiento y de la región.



5.1.2 Subdimensión: Liderazgo del director:

- El director fortalece la identidad de la Escuela “Pedro Gutiérrez Torres”
- Incentiva la puntualidad y la asistencia a clases.
- Existe un manual de Funciones de todos los trabajadores del establecimiento.
- Se aprecia la sustentabilidad del proyecto educativo institucional (PEI) y Plan de Mejoramiento Educacional (PME).
- Se conoce un plan de estímulos el cual premia los logros y contribución de todos los actores educativos.
- Existe una evaluación permanente de la efectividad de liderazgo directivo.
- Crea redes de apoyo en conjunto con Gendarmería de Chile, para optimizar los aprendizajes de los estudiantes.
- Autoevaluación de la gestión semestralmente.
- Recopila y sistematizar datos de los resultados formativos, académicos e institucionales.
- Retroalimenta en base a datos de los resultados formativos, académicos e institucionales.
- Fortalece espacios participativos.



5.1.3 Subdimensión Planificación y gestión de resultados:

- Desarrollo de prácticas de gestión como procedimientos, coordinaciones y acciones impulsadas por el director y equipo directivo con el fin de orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de objetivos institucionales.
- Equipo directivo fortalecido y trabaja en cohesión.
- Existe un equipo de gestión altamente comprometido.
- Se gestiona y estimula la permanencia en el sistema escolar de los/as estudiantes.
- El equipo de gestión desarrolla y ejecuta diagnósticos participativos.
- Cuenta pública de la gestión anual de todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Se Planifica y gestiona en fortalecer los indicadores de calidad de la educación.



5.2 Dimensión Gestión Pedagógica.

5.2.1 Subdimensión: Gestión Curricular:

- Se fortalece la coordinación, planificación, articulación, monitoreo y evaluación del proceso enseñanza aprendizaje, de tal forma de asegurar la implementación efectiva del currículo.
- En constante desarrollo del perfeccionamiento docente y trabajo en equipo.
- Se desarrolla una conciencia de trabajo colaborativo tanto por niveles y en forma general.

5.2.2 Subdimensión: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula:

- Se asegura la implementación curricular del ministerio de educación.
- Continuamente se fomenta el trabajo colaborativo e intercambio de experiencias y otros entre pares.
- Se desarrollan estrategias efectivas en el proceso enseñanza – aprendizaje dentro y fuera del aula.

5.2.3 Subdimensión: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes.

- Importancia de formar estudiantes autónomos y comprometidos con sus aprendizajes.



5.3 Formación y Convivencia Escolar.

5.3.1 Subdimensión: Formación.

- Desarrollo de Planes de formación Ciudadana.
- Desarrollo de Planes de Afectividad y Sexualidad.
- Programa de Prevención Alcohol-Tabaquismo y Drogas.
- Programa Habilidades para la vida.
- Programas de hábitos de vida saludable.
- Plan de Inclusión educativa.
- Programa de Autocuidado.
- Planes de Convivencia escolar.

5.3.2 Subdimensión: Convivencia.

- Desarrolla un ambiente apropiado para el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes.
- Aplicación de normas para regular conductas, relaciones y conflictos entre los actores del establecimiento.
- Desarrollo de propuestas para mejorar la convivencia entre estamentos y niveles de enseñanza.
- Se favorece la Mediación Escolar en la resolución de conflictos.
- Desarrollo de planes de acción de la convivencia escolar.



- Se fortalece la enseñanza de valores, reglas conductuales, aceptación de sí mismo, y convivencia
- Prevenir conductas disruptivas.
- Difundir conductas que promuevan el buen trato entre los diferentes estamentos de la Unidad Educativa.
- Actualizar y consensuar el reglamento interno y manual de convivencia escolar.
- Ayuda y atiende a estudiantes disruptivos, con intervenciones adecuadas a protocolos establecidos.
- Vinculación con el entorno y medio, en el contexto de encierro.

5.3.3 Subdimensión: Participación y vida democrática.

- Se desarrolla el consejo escolar, con los representantes de cada estamento de la unidad educativa.
- El/La representante de los profesores es elegido democráticamente.
- Se desarrolla la vinculación del área Técnico laboral en vinculación con el medio y contexto.



5.4 Gestión de Recursos.

5.4.1 Subdimensión: Gestión de personal.

- Desarrollo de capacitaciones para mejorar las competencias del personal docente.
- Se desarrolla una evaluación del desempeño semestral de todos los funcionarios.
- Se Estimula un clima laboral positivo a través de talleres de autocuidado.
- Se busca la contratación de personal idóneo para los diferentes cargos.
- El 100% de los docentes son titulados.
- Profesores con Asignación de Excelencia Pedagógica,
- Profesores con Evaluación Docente Destacado y Evaluación Competente
- Docentes con la Asignación Variable de Desempeño Individual
- Contar con un docente de la Red de Maestros de Maestros.
- Capacitación docente en metodologías de enseñanza en lectoescritura.

5.4.2 Subdimensión: Gestión de recursos financieros.

- Organización, optimización y conservación de los diversos recursos del establecimiento educacional en función del PEI y PME, para un mejor logro y resultado en los aprendizajes de los estudiantes.



- Gestionar servicios y recursos del establecimiento a los requerimientos de la comunidad educativa.
- Rendición de gastos y utilización de recursos.
- Adquisición, mantención y/o reposición de recursos tecnológicos y/o pedagógicos.

5.4.3 Subdimensión: Gestión de recursos educativos.

- Acceso y uso de la comunidad escolar a los recursos materiales, tecnológicos e informáticos disponibles.
- Incorporar la comunidad a través de la junta de vecinos y sus actividades académicas, sociales, lúdicas, capacitación y recreativa en la escuela.
- Potenciar implementación e infraestructura de biblioteca CRA.



6.- Análisis de descriptores de diagnóstico por área:

Descriptores:

Valor	Categoría
0	Ausencia de practica en el establecimiento.
1	Presencia esporádica de la practica en el establecimiento, dependiendo de los actores y las situaciones.
2	Presencia permanente de la practica a nivel institucional, pero sin contextualización ni evaluación de la misma.
3	Presencia de la practica en forma sistemática, como parte de un sistema de trabajo que ha probado su efectividad en diversas oportunidades.

6.1.- GESTIÓN PEDAGÓGICA.

6.1.1 Enseñanza y aprendizaje en el aula.

Práctica	Valor
Los docentes inician y terminan las clases puntualmente, y la jornada diaria se organiza como una secuencia de experiencia.	2
Los docentes logran generar un ambiente armónico, donde los estudiantes se muestran desafiados comprometidos con el trabajo.	3
Los docentes valoran, acogen y utilizan para el aprendizaje los aportes, dudas, errores y propuestas de los estudiantes.	2
Existen disposiciones institucionales que evitan que se interrumpa el	2



trabajo escolar.	
Para facilitar el trabajo los docentes se establecen límites y expectativas claros de comportamiento a los estudiantes.	2
Los docentes muestran dominio y consistencia en el cumplimiento de las normas establecidas.	3
Los docentes establecen normas y rutinas para el funcionamiento del curso y la organización y uso de los útiles y materiales.	3
Los docentes se aseguran que todos los estudiantes tengan el material necesario para trabajar	3
Los docentes utilizan adecuadamente el espacio de las salas (muros, diario mural) como medio para el aprendizaje (mapas, trabajos de los estudiantes, metas de aprendizaje, entre otros).	2
Los docentes cuidan que las salas estén limpias, ventiladas, atractivas y organizadas para el aprendizaje	2
RESULTADO DE DESCRIPTORES	24

6.1.2 Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

Práctica	Valor
Los docentes se rigen por su planificación al hacer las clases y experiencias de aprendizaje variables y regulares.	2
El tiempo de clase se utiliza mayoritariamente en actividades de aprendizaje más que en tareas administrativas o en mantener el orden.	2
Los docentes comunican y conversan con los estudiantes acerca de	2



los objetivos de la clase, de los aprendizajes esperados y comunican lo que se espera de ellos.	
Los docentes contextualizan los objetivos de la clase o los aprendizajes esperados e identifican los conocimientos previos que tienen los estudiantes.	2
Las estrategias de enseñanza aseguran la interacción permanente con los estudiantes para la construcción activa y grupal del conocimiento.	2
En el desarrollo de la clase o de la jornada de trabajo diario, se prioriza la expresión oral y escrita, y el razonamiento lógico	2
Los docentes utilizan la revisión de cuadernos, trabajos y tareas de los estudiantes para otorgar retroalimentación permanente en función del aprendizaje.	3
Los docentes, al finalizar la clase o luego de finalizar una experiencia de aprendizaje, utilizan diversas estrategias (mapas conceptuales.	2
Se entrega un diploma de reconocimiento cuando se aprueba el oficio de técnico laboral.	3
Síntesis colectiva, preguntas, etc.) para verificar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes.	2
Los docentes analizan y/o comentan con los estudiantes, las evaluaciones y sus resultados como una estrategia para mejorar el aprendizaje.	2
La Dirección y los docentes toman decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de	2



aprendizaje de los estudiantes.	
La escuela implementa un sistema de reforzamiento y apoyo para los estudiantes con rezago o con dificultades de aprendizaje.	2
Existe un sistema de seguimiento de los avances de los estudiantes que presentan dificultades o están rezagados en el aprendizaje.	2
Se lleva control de los avances de los estudiantes con necesidades educativas especiales.	3
Sobre la base de los resultados de aprendizaje se definen acciones para mejorar las prácticas pedagógicas.	2
RESULTADO DE DESCRIPTORES	32

6.2 Liderazgo:

6.2.1 Liderazgo del director

Práctica	Valor
La gestión del director/a está centrada en el aprendizaje de los estudiantes.	3
El/la director/a se involucra en el ejercicio de la docencia, observa clases o experiencias de aprendizaje, se entrevista periódicamente con los docentes, les otorga apoyo y asesoría.	2
El/la director/a garantiza las condiciones de tiempo, capacitación y recursos para que los docentes puedan implementar los programas de estudio o bases curriculares	2
El/la directora/a garantiza la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.	2
El/la director/a se asegura de que se estén llevando a cabo	2



estrategias eficaces para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes con bajos resultados o dificultades de aprendizaje monitoreando el proceso.	
El/la director/a se asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado a actividades de planificación, evaluación, estudio y reflexión de sus prácticas.	2
El/la directora/a acompaña activamente a los docentes en sus reuniones	3
Se desarrolla por parte del director, una coordinación en conjunto con Gendarmería de Chile, para optimizar las prácticas laborales dentro del recinto penitenciario.	2
El/la directora/a define metas altas de retención, asistencia y puntualidad de los estudiantes.	3
RESULTADO DE DESCRIPTORES	19

6.2.2 Planificación y gestión de resultados

Práctica	Valor
El/la director/a comunica que el foco de preocupación debe estar en los estudiantes y en su aprendizaje y compromete a la comunidad en torno a este objetivo.	3
El/la directora/a y su equipo técnico establece metas cualitativas de comportamiento y prácticas a todos los miembros de la comunidad escolar y monitorea su cumplimiento	2
El/la director/a y su equipo técnico establece anualmente estándares y metas cuantitativas de aprendizaje de los estudiantes	3



apoya y monitorea el proceso.	
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones planificadas para conocer las fortalezas y debilidades de sus estudiantes y docentes.	2
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en el logro de los aprendizajes en el logro de los aprendizajes	2
El/la director/a y su equipo técnico realiza acciones concretas y planificadas para estimular y facilitar la participación de la familia, padres y apoderados en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.	3
RESULTADO DE DESCRIPTORES	15

6.3.- Formación y convivencia Escolar.

6.3.1 Convivencia

Práctica	Valor
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible que sea un lugar seguro, acogedor y estimulante para los estudiantes.	3
La escuela dispone e implementa estrategias que hacen posible una alta adhesión y compromiso de los docentes reduciendo significativamente la rotación y el ausentismo.	2
Los estudiantes manifiestan identificarse con su escuela al participar y comprometerse en las actividades institucionales y en su propio aprendizaje.	2



Existen instancias y procedimientos para la atención de aquellos estudiantes que tienen necesidades específicas en lo académico, emocional, vocacional, físico y/o social.	0
Existen espacios extracurriculares de desarrollo deportivo y/o cultural formativamente consistentes y que funcionan sistemáticamente (por ejemplo, talleres, academias, orquestas, equipos deportivos u otros).	0
La escuela cuenta con normas de convivencia o reglamento interno que es conocido y compartido por toda la comunidad y es consecuente con el cumplimiento de éste.	3
Las normas de convivencia establecen obligaciones mínimas a todos los miembros de la comunidad escolar, tales como respeto y buen trato, puntualidad, presentación personal adecuada, cumplimiento de tareas y trabajos, lenguaje respetuoso, cuidado de materiales e infraestructura y no existencia de elementos dañinos.	3
Existen Planes y/o programas de mejora de la convivencia escolar el cual es socializado con la comunidad educativa.	3
Existen Planes y o programas enfocados en apoyar la violencia escolar, Bulling, cyberbullying. Etc.	0
RESULTADO DE DESCRIPTORES	16



6.4.- Formación

Práctica	Valor
La escuela dispone de un sistema para estimular y motivar periódicamente a los estudiantes, reconociendo y premiando el esfuerzo y los avances.	3
Los profesores jefes y educadoras de párvulos disponen de horas de dedicación por sus responsabilidades de jefatura como atención de estudiantes y apoderados, tutorías, reunión de apoderados, reflexión	3
Existen Planes y/o programas de mejora de la convivencia escolar el cual es socializado con la comunidad educativa.	1
RESULTADO DE DESCRIPTORES	7

6.5.- Participación y vida democrática

Práctica	Valor
Existen las instancias de participación establecidas por la normativa vigente, para promover la cultura de dialogo y sana convivencia.	2
Existe instancias de socialización entre docentes y directivos, con la finalidad de fomentar el intercambio de ideas y críticas constructivas.	2
La escuela fomenta a los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía critica, responsable, respetuosa y creativa.	2
La escuela fomenta en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	2
RESULTADO DE DESCRIPTORES	8



6.6.- Gestión de recursos.

6.6.1 Gestión de personal

Práctica	Valor
Existe un equipo técnico/pedagógico o director/a, con las competencias y número de horas suficientes para conducir el proceso de aprendizaje y apoyar al equipo docente en sus necesidades pedagógicas.	3
Existen procedimientos y criterios técnicos claros de selección de personal docente y administrativo del establecimiento, de modo de asegurar un equipo de calidad.	2
Existe personal idóneo para atender a los estudiantes con Necesidades educativas especiales.	0
RESULTADO DE DESCRIPTORES	5

6.7.- Gestión de Recursos Financieros

Práctica	Valor
El establecimiento se preocupa de solicitar y/o contratar apoyo o asesoría externa para resolver problemas específicos de la enseñanza.	2
La escuela cuenta con mecanismos que le permiten aumentar y renovar los recursos pedagógicos.	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el	2



cumplimiento del currículo.	
Existen procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.	2
RESULTADO DE DESCRIPTORES	8

6.8.- Gestión de recursos educativos.

Práctica	Valor
Los docentes poseen competencias digitales básicas para uso de recursos TIC.	2
Los docentes conocen y dominan los programas de estudio, el marco curricular de los niveles y subsectores y las bases curriculares, núcleos y/o categorías de aprendizaje en que se desempeñan.	2
Existe una política de formación continua para los docentes relacionada con la propuesta curricular del establecimiento, objetivos y metas institucionales.	2
Los estudiantes tienen competencias digitales básicas para uso de TIC.	2
La escuela cuenta con los recursos pedagógicos necesarios y suficientes para el logro del aprendizaje de todos los estudiantes y el cumplimiento del currículo.	2
Se hace uso eficiente de los recursos pedagógicos suministrados por el Ministerio: TICS, CRA, textos, otros.	2
Existen políticas y normas para el uso, la distribución, cuidado y devolución de los recursos pedagógicos.	3



La escuela cuenta con un laboratorio de computación, PC en aula u otro espacio donde la tecnología está disponible para los estudiantes y la comunidad en general.	2
La escuela cuenta con una biblioteca que contiene textos adecuados a los distintos cursos o niveles de enseñanza.	2
Existen procedimientos que faciliten el acceso a los recursos pedagógicos en tiempos y espacios adecuados.	2
RESULTADO DE DESCRIPTORES	21

8. Análisis de Resultados:

8.1.- Gestión pedagógica

El resultado de la gestión pedagógica es fundamental en el establecimiento educacional, ya que permite visualizar los avances de los estudiantes en conjunto con los resultados académicos que se obtengan, permitiendo medir el impacto de los aprendizajes.

8.1.1 Enseñanza y aprendizaje en el aula

- Puntaje Promedio: De 30 puntos se obtuvieron 24

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

Analizando los resultados de acuerdo a los descriptores, se debe optimizar e incentivar a los docentes los siguientes aspectos:



- innovar sus prácticas pedagógicas, manteniendo un ambiente físico adecuado en las salas de clases, que sea atractivo y motivador para los estudiantes.
- Fomentar la realización de actividades de expresión oral, escrita y el razonamiento lógico.
- Retroalimentación continua del aprendizaje a sus estudiantes.
- Estimular a los docentes el trabajo colaborativo entre pares.
- Acompañamiento al aula, como apoyo para mejorar las practicas docentes.
- Desarrollo periódico de Evaluaciones formativas constantes de acuerdo al decreto 67/2018 de evaluación, clasificación y promoción escolar.
- En consejo de profesores propiciar el espacio para demostrar el desarrollo de clases efectivas entre docentes.
- Perfeccionar a los docentes, para poder atender a los estudiantes que optan por aprender oficios.

8.1.2 Apoyo a los estudiantes

- Puntaje promedio: De 27 puntos se obtuvieron 19.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

Si bien el establecimiento educacional está comprometido en la formar estudiantes autónomos y comprometidos con sus aprendizajes, y tienen una variedad de opciones para elegir entre los cuales destaca el científico humanista y técnico profesional, se debe mejorar. Los aspectos a mejorar en este descriptor:



- Los docentes deben generar un buen clima de aula con respeto y equidad, incentivando el desarrollo de trabajo en clases de los estudiantes.
- Cautelar para que las clases no sean interrumpidas durante su desarrollo.
- Fomentar las normas de comportamiento según el reglamento interno de convivencia escolar, y que sea aplicado por los docentes.
- Mantener los recursos necesarios para el trabajo efectivo en clases.
- Aprovechar los espacios de las salas de clases, con materiales realizados por los mismos estudiantes y mantener de forma ordenada y limpia.
- Implementar medios efectivos de verificación que permitan dar cuenta la efectividad en los procesos de mejoramiento y el impacto que tienen en los aprendizajes de los estudiantes.
- Perfeccionamiento docente en EPJA.
- Adaptar los planes y programas de acuerdo a las necesidades educativa de los estudiantes.

8.2.- Liderazgo

El liderazgo es fundamental, para definir los objetivos y metas a desarrollar y sobre todo es donde se generan las expectativas para la formación de los estudiantes.

8.2.1 Liderazgo del director

- Puntaje promedio: De 24, se obtuvo 19.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

El rol del director es fundamental para establecer y fortalecer la identidad de la Escuela, en donde la sustentabilidad de llevar el proyecto educativo institucional y



el plan de mejoramiento educacional es primordial para el desarrollo de una efectiva comunidad educativa. Como remediales a mejorar al liderazgo del director:

- El director debe optimizar el tiempo para monitorear el avance en el aprendizaje de los alumnos, realizar observación de clases y retroalimentar a los docentes.
- Realizar el monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizajes.
- Acompañar, capacitar e instruir a los docentes para la "Evaluación docente".
- Efectuar seguimiento al tiempo de los docentes dedicados a las actividades curriculares. Organizar el tiempo que le permita participar en las reuniones.

8.2.2 Planificación y gestión de resultados:

- Puntaje promedio: De 18 puntos se obtuvieron 15.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

La gestión del establecimiento educacional es fundamental en donde Instaurar una cultura de altas expectativas, basado en el logro de indicadores de aprendizaje.

Los aspectos a mejorar en este descriptor:

- La dirección y su equipo directivo deben ser capaces de liderar la superación de los procesos que evidencien debilidades.
- Focalizar la atención de los estudiantes que presenten deserción escolar.



- Planificación y control, que permita el acompañamiento y la retroalimentación a los docentes.
- La instauración de un procedimiento de inducción, capacitación e integración de los profesionales al EPJA, con la finalidad de establecer un compromiso con el aprendizaje de los estudiantes, comunicando los procedimientos, protocolos y políticas que se dan al interior de la organización, fomentando un clima laboral de relación de ayuda entre los colaboradores de la institución.

8.3.- Formación y convivencia escolar

8.3.1 Convivencia escolar

- Puntaje promedio: De 27 puntos se obtuvo 19.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

La buena convivencia escolar es esencial para el desarrollo y la formación personal de los estudiantes y favorece directamente el logro de los aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir.

Los aspectos a mejorar en esta área:

- Reforzar estrategias que permitan establecer adhesión y compromiso de los docentes.
- Optimizar la petición de recursos al SLEPCH (Servicio local de educación pública Chinchorro), que permitan asegurar la realización de actividades



extracurriculares para los estudiantes.

- Mejorar la difusión y conocimiento del reglamento interno y manual de convivencia a la comunidad escolar.
- Mejorar el Plan de convivencia escolar, enfocando protocolos en deserción.
- Capacitar a los docentes en gestión de protocolos y conocimiento de reglamento y manual de convivencia escolar, para su efectiva aplicación en aula.
- Mejorar el reglamento y manual de convivencia escolar con sanciones enfocadas en el eje formativo.

8.3.2 Formación

- Puntaje promedio: De 9 puntos de los descriptores se obtuvieron 7.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

Los planes formativos de un establecimiento educacional, tienen como objetivo mejorar las cualidades, habilidades psicoemocionales y sociales de los estudiantes, permitiendo convertirlos en seres autónomos de deberes y derechos insertos socialmente. Aspectos claves a mejorar:

- Actualizar los planes y programas de convivencia escolar de acuerdo al contexto de encierro.
- Socializar a la comunidad educativa el manual de convivencia escolar, y la actualización de los planes de convivencia escolar.
- Revisión de los protocolos de reinserción escolar y laboral.



8.3.3 Participación y vida democrática

- Puntaje Promedio: De 12 puntos se obtuvieron 8.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

La Participación y formación ciudadana es clave para el desarrollo de ciudadanos integrales, comprometidos y preparados para contribuir a su comunidad, participar de la vida cívica y ejercer constructivamente los roles de intercambio social, cultural y político que se requieren para el funcionamiento de la sociedad y el desarrollo de la democracia. “*Lincoleo Fuentes, E. (2020). Diseño de un Plan para el aprendizaje y desarrollo de la Formación Ciudadana y Educación Cívica*”. Las estrategias son:

- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.
- Brindar a los estudiantes las capacidades de análisis y comprensión del estado de derecho y la institucionalidad local y regional.
- Fomentar a los estudiantes la participación en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética.



8.4.- Gestión de recursos.

8.4.1 Gestión de personal

- Puntaje promedio: De 9 puntos se obtuvieron 5.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

El tener un personal idóneo, es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes y permite el correcto funcionamiento del establecimiento educacional.

Aspectos a mejorar:

- Mejorar los procedimientos por parte del SLEPCH, en la contratación del personal.
- Solicitar la contratación de un psicopedagogo para apoyar a los estudiantes con N.E.E.

8.4.2 Gestión de recurso financiero

- Puntaje promedio: De 8 puntos se obtuvieron 4.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

Al ser un establecimiento de dependencia del sector público, atender las necesidades de forma inmediata suele tener dificultades, ya que todo pasa por un proceso el cual no suele tener una respuesta inmediata, pero aun así no presenta mayores dificultades. Por lo tanto, los aspectos a mejorar:

- Optimizar y anticipar los procesos de petición de recursos y materiales



educativos.

- Evaluar la efectividad de las asesorías externas, contratadas para el apoyo educativo.
- Perfeccionar el dominio de los nuevos programas de estudios capacitando a docentes en EPJA.
- Brindar las herramientas necesarias para el aprendizaje de los oficios.

8.4.3 Gestión de recursos educativos

- Puntaje promedio: De 21 puntos se obtuvieron 10.

a) Descripción de estrategias y remediales según los aspectos a mejorar:

Los recursos educativos a considerar, hace referencia al uso de recursos pedagógicos suministrados por el ministerio de educación, como TICS, CRA, Textos, otros. Aspectos a mejorar:

- Capacitación constante a docentes, en competencias digitales según su área de trabajo.
- Establecer reuniones con todos los estamentos de la comunidad escolar, para consensuar el PME y la adquisición de nuevos recursos pedagógicos.
- Desarrollar competencias digitales y uso de TICS a los Estudiantes.
- Fomentar la asistencia a la Biblioteca CRA, y poner a disposición mayor cantidad de títulos de interés de los estudiantes.
- Capacitación en oficios a los docentes para una mejor enseñanza de ellos.
-



9.- Plan de Mejoramiento Educativo

9.1.- Dimensión: Gestión Pedagógica

- **Objetivos Estratégicos:** Fortalecer el rol del profesor de aula en las actividades de aprendizajes, con el propósito de que todos los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y competencias desarrollando una integración y vinculación con el sello de la escuela.
- **Metas:** Propiciar espacios de desarrollo académico, afectivo y social para todos los estudiantes.
- **Implementación anual: Desarrollo de 4 acciones.**

Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Se implementará acompañamiento al aula, con el objetivo de fortalecer y acompañar la labor docente.	Mejorar la calidad de los aprendizajes y el que hacer docente.	Acompañamiento al aula.	<ul style="list-style-type: none"> • Director • UTP
Enseñanza y aprendizaje en el aula	Fortalecer la expresión oral, escrita y de razonamiento Lógico.	Mejorar la expresión oral, escrita y razonamiento lógico, a través de actividades lúdicas y de concursos.	Concurso "Aprendo a expresarme" Concurso. "Matemático"	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Docentes.



Enseñanza y aprendizaje en el aula.	Se abrirá espacio con horas de colaboración para el trabajo en conjunto de los docentes y equipos de aula.	Establecer políticas, lineamientos y acciones comunes que permitan fortalecer la labor docente y asegurar mejores aprendizajes.	Espacio de Trabajo Colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> • UTP. • Docentes.
Apoyo a los Estudiantes	Adecuar los Planes y programas, para el mejor aprendizaje de los estudiantes.	Nivelar a los estudiantes de acuerdo a sus conocimientos y habilidades	“Jornada de evaluación y reflexión”	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Docentes.

9.2.- Dimensión: Liderazgo

- **Objetivos Estratégicos:** Construir e implementar una visión compartida en la comunidad educativa a través del fortalecimiento del compromiso e identidad de todos los integrantes con las orientaciones, prioridades y metas institucionales.
- **Metas:** Implementar plan para promover una cultura de altas expectativas, motivación al logro, mayor compromiso e identidad de toda la comunidad educativa, con las orientaciones, prioridades y metas institucionales.

• **Implementación anual: Desarrollo de 4 acciones.**

Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Liderazgo del director	Reconocer, mediante la entrega de estímulos, a los estudiantes por sus logros académicos y de oficios.	promover altas expectativas y motivación al logro de los estudiantes, tanto de grado académico como de aprendizaje de oficios.	Reconocimiento al logro de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Director. • UTP.
Liderazgo del director	Implementar plan para promover una cultura de altas expectativas, motivación al logro, mayor compromiso e identidad de toda la comunidad educativa, con las orientaciones, prioridades y metas institucionales.	Gestionar y entregar a los establecimientos educacionales apoyo en orientación y contratación de RRHH, en adquisición de recursos materiales e implementación para el mejor desarrollo en la gestión de los PME, desde la administración central SLEP	Gestión de Apoyo Administrativo financiero.	<ul style="list-style-type: none"> • Sostenedor. • Director.

Planificación y gestión de resultados.	Compartir las orientaciones, prioridades y metas institucionales mediante jornadas talleres, reuniones.	fortalecer el compromiso e identidad e integración de los nuevos profesionales a EPJA.	Jornada “Construyendo una visión compartida en EPJA”.	Equipo Directivo.
Planificación y Gestión de resultados	Desarrollar un plan para monitorear los procesos y metas fijadas en el establecimiento	Mejorar la gestión de los recursos del establecimiento, para impactar al aprendizaje de los estudiantes.	Monitoreo de las acciones.	Equipo Directivo.

9.3.- Dimensión: Formación y convivencia escolar.

- **Objetivos Estratégicos:** Generar y formar la capacidad de respetar y valorar al otro en sus deberes y derechos, con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y expresarse, garantizando un clima apropiado para el aprendizaje de los estudiantes.
- **Metas:** Promover y reconocer los sellos del establecimiento a la comunidad educativa, mejorando el ambiente escolar, laboral y físico.

• **Implementación anual: Desarrollo de 5 acciones.**

Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Convivencia.	Reforzar estrategias que permitan la Adhesión y compromiso.	fortalecer las prácticas institucionales de convivencia escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa.	"Plan Equipo de convivencia Escolar".	Equipo de convivencia escolar.
Convivencia.	Fortalecer la convivencia escolar, promoviendo los sellos institucionales.	Reconocen el reglamento y manual de convivencia escolar y logran aplicar remediales formativos a los estudiantes.	"Fortaleciendo la convivencia escolar"	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Encargado de convivencia escolar. • Docentes.
Formación.	implementar un protocolo de reinserción escolar y laboral para la	Los estudiantes de la Escuela, logran identificar y aplicar en su cotidianidad las	Formando habilidades blandas y sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de convivencia escolar. • UTP.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA

	adquisición de habilidades blandas y sociales al proceso de enseñanza aprendizaje.	habilidades blandas y sociales dentro de su entorno.		
Formación	Implementar el plan de formación ciudadana con el objetivo de desarrollar y fortalecer el aprendizaje y desarrollo de aptitudes para la vida colectiva.	Desarrollar aptitudes en los estudiantes como personas de derechos y deberes ciudadanos.	Plan de formación ciudadana.	Docente.
Participación y vida democrática	Implementar anualmente, la elección de representante del "Centro de Alumnos"	Poner en práctica a los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable.	"Aprendo a elegir"	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Encargado de convivencia escolar.



9.4.- Dimensión: Gestión de recursos.

- **Objetivos Estratégicos:** Contar con los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de la escuela, además de dotar de material necesario para lograr mejorar los aprendizajes de los estudiantes y brindar espacio al personal del establecimiento jornadas de autocuidado.
- **Metas estratégicas:** Disponer del personal idóneo para atender a estudiantes con rezago pedagógico además implementar diversas actividades extra curriculares que apoyen los diversos tipos de aprendizajes. Asimismo, mejorar diferentes espacios físicos de la unidad educativa.
- **Implementación anual: Desarrollo de 6 acciones.**

Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión de personal.	Realizar jornadas y talleres relacionados en clima laboral de nuestro establecimiento tales como de talleres de autocuidado, crecimiento personal y profesional, jornadas de convivencia y	Fortalecer las relaciones humanas y mejorar el ambiente laboral.	Mejorando el clima laboral.	Director.

	otros.			
Gestión de Personal.	Se aplicará dos veces al año octubre y diciembre una evaluación del personal, hacia las asesorías externas.	Mejor la asesoría externa de capacitación en EPJA.	Evaluación y retroalimentación del impacto de las asesorías.	Director.
Gestión de recurso financiero.	Se contratará un profesional en psicopedagogía en adultos, para apoyar a los estudiantes con NEE.	Mejorar la reinserción escolar y laboral.	Contratación de Psicopedagogo/a.	<ul style="list-style-type: none"> • SLEPCH. • Director.
Gestión de recurso financiero.	Se contratará asesorías externas para la capacitación docente.	Fortalecer la labor docente mediante capacitaciones en EPJA y aprendizaje de oficios.	Asesorías Externas.	<ul style="list-style-type: none"> • SLEPCH. • Director.
Gestión de recursos educativos.	Se adquirirá material para la implementación de los talleres de oficio.	Los estudiantes aprenden los oficios mediante la práctica.	Fortalecimiento de los oficios.	Director.
Gestión de recurso	Adquisición de recursos	Reforzar y enseñar el uso	Recursos tecnológicos.	Director.



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

AUTÓNOMA

educativo.	tecnológicos necesarios para el apoyo de la labor docente y de los estudiantes.	de las TICS a los estudiantes.		
------------	---	--------------------------------	--	--



10.- Bibliografía

1. MINEDUC. (1996). Decreto 40 Establece Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y fija normas generales para su aplicación. Santiago: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
2. MINEDUC. (2002). Política de Convivencia Escolar de Chile. Santiago: Unidad de Apoyo a la Transversalidad, Ministerio de Educación.
3. MINEDUC. (2003a). Marco para la Buena Enseñanza. Santiago: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).
4. MINEDUC. (2009a). Ley 20.370 General de Educación (LGE). Santiago: Ministerio de Educación, Gobierno de Chile.
5. Plata Cuevas, L. A. (2013). Currículo y evaluación en Educación de Jóvenes y Adultos: caracterización y alternativas.
6. Ruiz Quezada, M. C. (2013). Educación de adultos privados de libertad.
7. Asesorías, C. (2016). Estudio de caracterización, percepción y expectativas de la población que asiste a establecimientos educativos para personas jóvenes y adultas. Informe final.
8. Navarro Espinoza, I. (2017). Percepciones de la cultura escolar del Liceo Herbert Vargas Wallis del CDP Santiago Sur (ex penitenciaria).



9. Garcés, H., De Rosas, N., Pedraza, I., & Gacitúa, D. (2018). Educación para la libertad. Proyecto Educativo Institucional (PEI) para establecimientos educacionales en contextos de encierro: sugerencias para su evaluación y reformulación.
10. Garcés, H., De Rosas, N., Gacitúa, D., & Pedraza, M. (2016). Educación para la libertad: Propuesta de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos para establecimientos educacionales en contextos de encierro.
12. CHILE. Ministerio de Educación. (2014). Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores.
11. De libertad, y. P. P. Derecho a la educación y personas privadas de libertad.